



Notas Técnicas sobre Protección Social y Género

Documento N° 5

Sistemas de Apoyo Psicosocial, mujer y familia

Una de las constataciones que se han podido realizar respecto al funcionamiento del Sistema de Protección Social Chile Solidario, es el particular comportamiento de los miembros de las familias atendidas por el sistema, de acuerdo a su género, edad y sus condiciones para participar de la vida laboral.

Así, lo que inicia como una política estandarizada cuyo objetivo era llegar a las familias más pobres del país, ha ido progresivamente diferenciando sus formas de brindar acompañamiento personalizado a sus usuarios y, los recursos programáticos y de servicios que se ponen a su disposición.

Desde la perspectiva del género, no cabe duda que no son iguales las demandas específicas de las mujeres, si se las compara con los otros miembros de la familia; pero además, es un hecho que en la familia existe un desigual acceso a los recursos y bienes que la sociedad produce y que el Estado otorga a través de la política social. Por lo tanto, no basta con ampliar y mejorar la estructura de oportunidades, haciéndolas más accesibles, sino que es preciso tener en cuenta qué otros factores, de orden social y cultural, permiten que esas oportunidades se aprovechen, o bien, generan obstáculos para su goce significativo.

Desde el análisis de género, se afirma que se puede dejar de ser pobre al

recibir transferencias y servicios subsidiados, pero esto no necesariamente mejora la relación de subordinación de las mujeres en la sociedad, aunque sí aumenta la probabilidad de que las mujeres se encuentren más habilitadas para tomar decisiones sobre la base de sus propias preferencias y elecciones y, pueda aportar a la reversibilidad de condiciones de discriminación.

A pesar de que se han ido registrando cambios en las valoraciones del ámbito doméstico o reproductivo, el lugar de las mujeres ha sido largamente asociado a este espacio, socialmente valorado en comparación con el mundo público donde ocurre la producción económica y que se identifica como un espacio masculino.

Aún cuando este orden jerárquico que asigna funciones desiguales según los sexos, persiste y representa unos de los soportes constitutivos del actual orden social y es expresión de un indicador de desigualdad, se han producido cambios paulatinos en la forma en que el Estado reconoce los aportes diferenciales de unos y otras y, apoya a éstas últimas con mecanismos también diferenciados.

El sistema de protección social Chile Solidario es una experiencia que precisamente apunta en esta dirección y su relación con el trabajo preferente o diferenciado con las mujeres forma parte de su esencia. Considérese que a

nivel general, atiende una proporción importante de hogares con jefaturas femenina, estimada en cerca del 40% de las familias que aborda. Y además de esto, una proporción importante de representantes familiares que participan y trabajan activamente en el Programa Puente – punto de contacto de las familias con Chile Solidario -, son mujeres, quienes establecen un vínculo colaborativo y de trabajo con sus Apoyos Familiares, en la etapa de intervención psicosocial que es propia de este Programa.

Estas evidencias, abren importantes oportunidades para lograr una mayor comprensión sobre las dimensiones actuales de la pobreza en las mujeres. Es un hecho que existe un acumulado histórico muy importante de investigaciones y evaluaciones que explican facetas económicas, sociales y culturales de fenómenos como la feminización de la pobreza.

Pero también es cierto que los patrones de consumo, las expectativas de integración simbólica, la diversificación de mecanismos para participar de la vida laboral y, la modificación de las formas en que se vivencian hoy día los procesos de producción y reproducción, obligan a refrescar la mirada sobre cómo ciertos fenómenos afectan diferenciadamente a hombres y mujeres y cuáles son las brechas de integración que aún persisten, entre ambos y al interior de cada grupo.

Una de las dimensiones que explican estos cambios y que deben ser analizadas con mucho mayor detalle, tiene relación con aspectos vinculados a la conciliación doméstico – laboral. Y, la segunda, invita a profundizar acerca de

los efectos en la familia como foco de intervención de las intervenciones socioeducativas y de intermediación, tan características de programas como el Puente, a partir de la consideración de la posición que tienen las mujeres en su interior y, del tipo de relación que establecen con los otros miembros.

En definitiva la experiencia del Sistema de Protección Social Chile Solidario, cuenta con un alto grado de presencia y participación femenina. Por otra parte, los positivos impactos en el ámbito psicosocial de las mujeres que han pasado por esta intervención de apoyo psicosocial, dan cuenta de beneficios relativos a un mejoramiento de la autoestima, autovaloración y, del planteamiento de un proyecto de vida, entre los más importantes, en el entendido que en la generalidad de los casos los proyectos personales de las beneficiarias son en definitivas proyectados hacia la superación y anhelos de la familia, pero que funcionan como oportunidades concretas de avanzar en la consolidación de la autonomía para las mujeres.

En este mismo sentido, es necesario interrogarse acerca de la vinculación que establecen las mujeres con las redes comunitarias y servicios, lo cual debe ser comprendido desde el espacio simbólico que les atribuye un rol específico en el ámbito reproductivo doméstico, como una limitación simbólica y estructural. Lo cual, ha sido ampliamente constatado en los estudios que analizan esta vinculación, desde la perspectiva del ciclo vital de las mujeres y de las familias, por ejemplo, en la variable participación social.

Por otra parte, el espacio comunitario se ha constituido históricamente en el país, en el espacio por excelencia donde las mujeres populares han jugado un papel primordial en la superación de su condición de pobreza.

Sin embargo, de acuerdo con la experiencia del Chile Solidario, la condición previa para la participación en redes institucionales y comunitarias es el auto reconocimiento y la auto percepción de las mujeres como sujetos de derechos.

En este sentido, el fortalecimiento de los vínculos sociales más cercanos e informales, para favorecer prácticas cooperativas de distinto tipo, es un objetivo del sistema, cuyo fundamento se basa en una propuesta acerca de la autogestión personal, familiar, vecinal y comunitaria, para favorecer la organización y la asociatividad. Son éstos los propósitos que pueden ser apoyados como estrategias complementarias o de continuidad, a la primera intervención que el Sistema realiza a través del apoyo psicosocial familiar.

Por último y, de acuerdo a los datos que se disponen, los efectos en la dimensión de la construcción de la auto imagen, fortalecidos en la fase psicosocial, operan como la llave que permite abrir puertas hacia el mundo social. Y, esta apertura se ha verificado en el establecimiento de relaciones nuevas, un poco más amplias y permanentes con las redes institucionales.

Documento Temático elaborado por MIDEPLAN como material de apoyo al Seminario Protección Social y Género.
www.mideplan.cl
Octubre 2008 |
